

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100252341



Bogotá D.C. 10-07-2026

Señor@
ANÓNIMO
maría.alandette@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: BAÑOS DEL PARQUE SAN ANDRÉS – Respuesta oficio radicado IDRD No. 20261800348352 del 21 de junio de 2026.

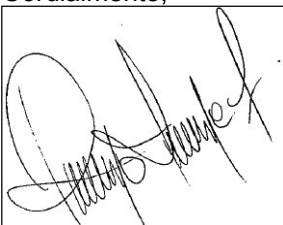
En atención a la comunicación citada en el asunto, en la cual refiere: “(...) *BAÑOS DEL PARQUE SAN ANDRÉS CALLE 82 NO. 100-91 SIEMPRE SUCIOS O CERRADOS. LOS DEPORTISTAS NO PUEDEN ACCEDER A LOS BAÑOS (...)*”, nos permitimos informar que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, a través de la Administración del Parque San Andrés, realiza de manera permanente actividades de aseo, limpieza, verificación y mantenimiento de los baños sanitarios del escenario deportivo, con el propósito de brindar espacios adecuados para el uso de la comunidad.

Frente a la situación expuesta, se efectuará seguimiento a las condiciones de operación y limpieza de los baños del parque, reforzando las actividades de inspección por parte del personal encargado, con el fin de identificar posibles novedades que puedan afectar la prestación del servicio y adoptar las medidas correspondientes.

Así mismo, es importante señalar que, en determinados momentos, los baños pueden presentar cierres temporales debido a labores de mantenimiento preventivo o correctivo, limpieza de tanques o situaciones que comprometan las condiciones de salubridad y seguridad, circunstancias que se adelantan con el fin de garantizar un servicio adecuado a los usuarios.

Agradecemos la observación presentada, la cual contribuye al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos en el parque. De igual manera, se continuará trabajando para garantizar condiciones óptimas en las instalaciones y una adecuada atención a los visitantes y deportistas que hacen uso del escenario.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Jose Luis Talero - Administrador Técnico Parque San Andrés.
Proyectó: Jose Luis Talero - Administrador Técnico Parque San Andrés.
Revisó: Olgalucia Silva Gutierrez. - Profesional Especializado G-011 - Área Administración de Escenarios
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques